INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORMACIÓN GENERAL

INFORME No.	004-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
CONTRATISTA	NIELSSEN GOMEZ RODRIGUEZ
NIT/ CC	91476916-5 / 91476916 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No.	004-2026
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN (1) BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ EN LA VIGENCIA 2026.
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	27 ENERO DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($57.750.000,00).
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL CONTRATADO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($57.750.000,00).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000038 DEL 20 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26000026 DEL 27 ENERO DE 2026
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ RES. N°. REC-048-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	01 FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	31 DICIEMBRE DE 2026
PRORROGA	NA
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL	NA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO			
Porcentaje de ejecución del Contrato a la fecha de suscripción del presente informe	36,36%	Valor a pagar en este informe	$ 5.250.000,00

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE

Fueron revisadas las instalaciones del bien inmueble, ubicado en la CALLE 50 N°. 20-18 Barrió Colombia, en cumplimiento del objeto: ARRENDAMIENTO DE UN (1) BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ EN LA VIGENCIA 2026 del contrato N°004-2026.

Se pudo verificar que las instalaciones destinadas para el funcionamiento de la Clínica veterinaria MVZ durante el mes de mayo en 2026 para el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cumplió las condiciones requeridas para el funcionamiento académico y de investigación, en la prestación adecuada de los servicios clínicos, y el desarrollo de las potencialidades físicas de los estudiantes, labores imprescindibles para mejorar el desempeño y conocimiento de las asignaturas establecidas del cuarto (4) semestre: Patología Clínica, Semiología I, en el quinto (5) semestre con Cirugía y técnicas quirúrgicas, Clínica médica e Imagenología y en el octavo (8) semestre la asignatura MVZ caninos y felinos; así mismo, las instalaciones se verificó que las instalaciones cuentan con los servicios de agua, luz, gas, telefonía y cable internet.

Imágenes de la Clínica Veterinaria UNIPAZ.




















SEGUIMIENTO AL CONTRATO				
No.	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:**	**ESTADO**		
		No Aplica	**Cumple**	**No Cumple**
1	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.		X	
2	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.	X		
3	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X	
4	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.		X	
5	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales.		X	
6	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.		X	
7	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X	

8	Calidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.		X	
9	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.	X		
10	Entrega de los manifiestos de importación que corresponda al equipo suministrado.	X		
11	Cumplimiento en certificación de estándares mínimos SST y certificado de afiliación ARL	X		
12	Gestión de accidentes y enfermedades laborales (atención, reporte, investigación y plan de acción)	X		
13	Gestión de riesgo actividades críticas (Los Equipos de protección personal EPP, delimitaciones, alturas, permisos)	X		
14	Gestión frente a hallazgos recibidos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST (reportes SST, orden y aseo, disposición de residuos, convivencia)	X		
15	Cumplimiento de políticas internas de ciberseguridad	X		
16	Señalización zona de trabajo (contratos de obra)	X		
17	Entrega de dotación al personal a cargo del contratista	X		
18	Otros (¿Cuáles?): Certificación bancaria, Acta parcial 04			

SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO

RELACIÓN DE ACTAS		**VALOR DEL PAGO (PARCIAL – TOTAL)**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 57.750.000,00**
No.	**Fecha del acta**		**Valor Ejecutado**	**Valor por ejecutar**
01	02 marzo 2026	$ 5.250.000,00	$ 5.250.000,00	$ 52.500.000,00
02	01 abril 2026	$ 5.250.000,00	$ 10.500.000,00	$ 47.250.000,00
03	04 mayo 2026	$ 5.250.000,00	$ 15.750.000,00	$ 42.000.000,00
04	01 junio 2026	$ 5.250.000,00	$ 21.000.000,00	$ 36.750.000,00
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (Cuando aplique)		**$ 36.750.000,00**

AVAL DE PAGO

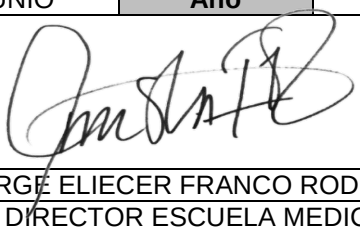
Se otorga aval para el pago de la Cuenta de cobro N°004-2026; por el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026, parcial N°04 al contrato N°004-2026.

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN

X	Informe de actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.
X	Soporte de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales
	Proyección Acta de Liquidación
	Reevaluación al Proveedor (GEJC-SGR-F07)
X	Cuenta de Cobro o documento equivalente
	Factura
X	Pago de estampillas
	Entrada a Almacén (Ingreso Inventario, si aplica)
X	Acta de recibido a satisfacción (Formato GEJC-SGR-F02)

X	Otros: Cuenta Bancaria, Acta parcial 04

La presente acta se firma en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acto administrativo expedido por el rector así como lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría (Resolución No REC-025-22) de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.

Día	01	**Mes**	JUNIO	**Año**	2026
FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRES COMPLETOS			JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ		
CARGO			DIRECTOR ESCUELA MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNIA		
CORREO ELECTRÓNICO			dir.mvz@unipaz.edu.co		